



# Resolución Jefatural No. 097-96-AGN/J

Lima, 04 JUN. 1996

Visto, el Memorándum N° 143-96-AGN/ENA, de la Escuela Nacional de Archiveros, sobre la ejecución de un Evento Académico;

## CONSIDERANDO :

Que, el Archivo General de la Nación como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos, a través de la Escuela Nacional de Archiveros asume la responsabilidad de la formación y capacitación del personal archivero para reforzar sus conocimientos en la administración y organización de documentos;

Que, es necesario atender la petición de capacitación respecto al evento académico en mención;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 Sistema Nacional de Archivos; Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Estando a lo informado por la Dirección de la Escuela Nacional de Archiveros y con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Personal;

## SE RESUELVE :

**Artículo Primero.-** APROBAR la Ejecución del "XVIII CURSO BÁSICO DE ARCHIVOS" a realizarse del 03 al 25 de junio de 1996 con un total de 72 horas, que se llevará a cabo en el local de la Escuela Nacional de Archiveros de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. y de acuerdo a la ficha de evento académico que forma parte de la presente resolución;

**Artículo Segundo.-** El dictado del curso estará a cargo de los señores expositores:

| CURSO                                 | DOCENTE                        | HORAS |
|---------------------------------------|--------------------------------|-------|
| Sistema Nacional de Archivos          | Eco. Eleodoro Balboa Alejandro | 02    |
| Conservación de Documentos            | Lic. Guillermo Núñez Soto      | 02    |
| Archivística                          | Lic. Marlitt Rodríguez Francia | 12    |
| Selección Documental                  | Eco. Eleodoro Balboa Alejandro | 12    |
| Organización Documental               | Dr. Mario Cárdenas Ayaipoma    | 15    |
| Descripción Documental                | Lic. Marlitt Rodríguez Francia | 12    |
| Administración de Documentos          |                                |       |
| Archivos                              | Dr. José Valdizán Ayala        | 15    |
| Charlas: Aplicación de la Informática | Sra. Elva Vidal Taco           | 02    |
|                                       | TOTAL                          | 72    |



**Artículo Tercero.-** Autorizar a la Oficina Financiera de la Oficina Técnica Administrativa efectuar lo siguiente :

- a) Cobro por concepto de matrícula la suma de S/. 250.00 (Doscientos Cincuenta y 00/100 Nuevos Soles) por participante
- b) Efectuar el pago de S/. 30.00 (Treinta y 00/100 Nuevos Soles) por hora de clase dictada, previo informe de la Escuela Nacional de Archiveros;

**Artículo Cuarto.-** Los gastos que irrogue el presente seminario se afectará a las Asignaciones Genéricas 01.00 Remuneraciones y la 03.00 Servicios, Fuente de Financiamiento Tesoro Público del Presupuesto del Archivo General de la Nación para 1996;



**REGISTRESE Y COMUNÍQUESE**



*[Signature]*

**Dra. Aida Luz Mendoza Navarro**

**JEFA**

**del Archivo General de la Nación**

Artículo Segundo.- El dictado del curso "El Archivo y la Documentación" a realizarse en el local de la Escuela Nacional de Archiveros, el día 24 de junio de 1996, con un total de 12 horas, que se dictará a las 10:00 p.m. y de acuerdo a la lista de expositores que forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- El dictado del curso "El Archivo y la Documentación" a realizarse en el local de la Escuela Nacional de Archiveros, el día 24 de junio de 1996, con un total de 12 horas, que se dictará a las 10:00 p.m. y de acuerdo a la lista de expositores que forma parte de la presente resolución.

| DOCENTE                        | HORAS |
|--------------------------------|-------|
| Dr. Eusebio Balboa Alejandro   | 01    |
| Lic. Guillermo Núñez Soto      | 01    |
| Lic. Maritza Rodríguez Francis | 01    |
| Dr. Eusebio Balboa Alejandro   | 01    |
| Dr. Mario Gámez Ayala          | 01    |
| Lic. Maritza Rodríguez Francis | 01    |
| Dr. José Valdezán Ayala        | 01    |
| Dra. Elva Vidal Taso           | 01    |
| TOTAL                          | 07    |